La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Diversificado Albert Einstein

Mosquera, Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 005546 del 3 de diciembre de 2003,

Confiere a:

Leandro Miguel Macías Ramírez

Identificado con T.I. No. 900122-62182 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Electrónica Digital

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Javier Ignacio Franco Vargas
Rector

Gloria Tulia Rodríguez Alfonso
Secretaria General

Dado en Mosquera, a 30 de noviembre de 2006

No requiere registro, según Decreto No.921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAr

INSTITUTO DIVERSIFICADO ALBERT EINSTEIN

Calle 2 No. 1-85 Este Teléfonos: 827 63 98 - 827 51 65 - 827 71 15
Mosquera, Cundinamarca

Inscripción S.E. Libro I Folio 381 Acta No. 06, del 12 de agosto de 2003 DANE: 325473000420

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Mosquera, Cundinamarca, el día 30 de noviembre de 2006 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Javier Ignacio Franco Vargas (Rector) y Gloria Tulia Rodríguez Alfonso (Secretaria General), en el cual el Instituto Diversificado Albert Einstein confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO
con Especialidad en Electrónica Digital

a:

Leandro Miguel Macias Ramírez

Identificado con T.I. No. 900122-62182 de Bogotá, D.C.

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Técnica, según Resolución No. 005546 del 3 de diciembre de 2003.

Es fiel copia del Acta original en lo pertinente.

En Mosquera, Cundinamarca, a los 30 días del mes de noviembre de 2006.

Firmada y Sellada.

JAVIER IGNACIO FRANCO VARGAS
C.C. No. 19.257.651 de Bogotá
Rector

GLORIA TULIA RODRÍGUEZ ALFONSO
C.C. No. 39.706.709 de Mosquera
Secretaria General

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Leandro Miguel Macías Ramírez

C.C. 1.016.024.077 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Psicólogo

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 3 días del mes de Julio de 2013

El Rector General

El Decano de Facultad
Ligia L. Gómez

El Secretario General

Registro Interno No. 1122.2691.03-07-2013

Folio 29 Libro 18

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2691

En la ciudad de Bogota D.C., República de Colombia el día 3 del mes de julio del año 2013, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PSICOLOGO
Código SNIES 1,078

a: **LEANDRO MIGUEL MACIAS RAMIREZ**
C.C. 1016024077 BOGOTA D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 3 de julio de 2013.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

PROCOFORMAS S.A. TEL.: 245 8797 NIT. 800.086.247-8 BOGOTA, D.C.